



Alumnos en un aula de la Universidad Complutense de Madrid



Castells se aleja de Europa y elimina las carreras de 3 años, claves para el mercado laboral

► La Comisión Europea no está contenta con la medida que perjudica a 24 grados mientras Universidades promete que los alumnos no se verán perjudicados

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

El Ministerio de Universidades eliminará a través de un real decreto que se aprobará a principios del verano las carreras universitarias de tres años de duración. Se trata del conocido como '3+2' (tres años de carrera más dos de máster), implementado por el exministro de Educación José Ignacio Wert. España se adaptó entonces a la fórmula mayoritaria en Europa, que facilita la integración con el continente y que demanda el mercado laboral en países de nuestro entorno. Sin embargo, el ministro Manuel Castells, le da la espalda a Europa y elimina de un plu-

mazo aquellas carreras de 180 créditos (es decir, de tres años de duración) y las reemplaza por las de 240 (es decir, cuatro años de duración).

Desventaja para los alumnos españoles: retraso generacional

En Europa lo habitual es que las carreras duren tres años porque permite obtener el título y salir al mercado de trabajo más rápidamente. El hecho de que en España -donde lo habitual son cuatro- sea diferente genera problemas a la hora de crear títulos conjuntos con universidades europeas, que es algo bastante común en otros sistemas y refuerza la internacionalización. De hecho, según ha podido saber ABC, la Bruselas no está contenta con la noticia, pero claramente no lo hará público.

Otro problema que explica el retraso respecto a Europa es que se generarán diferencias entre los españoles respecto a sus compañeros de otros países del entorno. ¿Por qué? Un español necesitará, por ejemplo, para ser biólogo, cuatro años; mientras que a un estudiante francés o portugués se le pide,

para obtener exactamente el mismo título, tres años. «Así, el español va a llegar a una empresa con un año más de experiencia, sí, pero porque va a tardar un año más en su propia formación. Da la sensación de que Castells toma a los españoles por tontos: ¿Por qué necesitan estudiar más que el resto de europeos? Así genera un retraso generacional a los españoles. Y a la hora de buscar trabajo, el empleador no preguntará cuántos años tiene su plan de estudios sino que se limitará a pedirle el título que el portugués o francés conseguirá antes. Los españoles sufren un retraso generacional respecto a sus compañeros europeos», explica un exmiembro del grupo de seguimiento del Espacio Europeo de Educación Superior.

Y a este problema se suma otro: la pérdida de atracción de alumnos internacionales. «¿Dónde van a querer ir los extranjeros si pueden obtener su título dentro del Marco Europeo de Educación Superior en Italia con solo tres años, mientras en España tiene que hacerlo en 4? La diferencia de costes es tan grande que no hay oportunidad para un extranjero», añade el ex secretario general de Universidades, Jorge Sainz. «El fin del '3+2' es un mazazo para nuestros jóvenes. Quieren hacerlos menos competitivos y condenarlos frente a los coetáneos europeos. Esto es una cesión intolerable al 'establishment' y a las presiones podemitas», critica la portavoz de Educación de Cs, Marta Martín.



Pr: Diaria
Tirada: 95.541
Dif: 65.582



BELEN DIAZ

¿A cuántas titulaciones afecta el nuevo real decreto?

Solo 24 (la mayoría de universidades catalanas) de los 3.880 títulos que existen en España son de tres años. El decreto señala que aquellos títulos de 180 créditos deberán disponer ahora de 240. «Para desarrollar este procedimiento contarán con la colaboración y orientación tanto de los sistemas internos de garantía de calidad del centro como de la agencia de evaluación correspondiente. Asimismo, y de forma excepcional, en los próximos cuatro años a la entrada en vigor de esta norma, la universidad promotora de un título oficial de grado de 180 créditos podrá proceder a realizar dicha modificación mediante una reverificación por una vía rápida y específica».

¿Qué sentido tiene esta nueva medida?

En nuestro país, según datos del propio ministerio, para el curso 2016-17, un 77,2% de los estudiantes acuden al mercado laboral solo con el grado, y no con el máster: «El problema aquí es que hay una 'titulitis' que no existe en otros países de Europa», señalan fuentes universitarias. La paradoja es que el ministro, al ser nombrado, presentó este mismo real decreto, pero en el que defendía la consolidación del '3+2' que ahora rechaza. Fuentes universitarias aseguran que la primera versión la hizo con los catalanes (ahora perjudicados) y no contó con Podemos, que cambiaron por completo el decreto respecto al anterior.

¿Qué ocurrirá con los alumnos que cursan estos grados?

Respecto a los alumnos, el secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, dijo que no se verán perjudicados: «Siguen estudiando igual hasta que terminen los estudios», señala. Es decir, «hasta que todos los estudian-

tes que se matricularon de 180 créditos no acaben seguiría impartándose. Si al acabar todos los alumnos el grado no se actualiza, se extinguirá», aclaró a ABC.

El '3+2', fórmula mayoritaria en Cataluña

Esta fórmula es mayoritaria en las universidades catalanas, entre ellas la Universidad Oberta de Cataluña (UOC), a la que pertenece el propio Castells. De hecho, 17 grados de 180 créditos son impartidos en campus catalanes. La Secretaría de Universidades de la Generalitat considera que «la propuesta que plantea el ministerio en este borrador va en la dirección contraria en la que deberíamos ir. Deberíamos ir hacia una administración que asegure la calidad de las enseñanzas, no que intervenga en cómo se organizan, esta cuestión debería dejarse en manos de la autonomía universitaria», informa Esther Armora.

España, como Kazajistán, Chipre o Armenia

En España, el '3+2' no fue en su momento respaldado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) porque estos comprobaban cómo de golpe se salían del sistema universitario a los tres años una cuarta parte de sus alumnos. ¿Por qué? La matrícula de un máster en nuestro país es más cara que la de los grados, y por eso a los estudiantes nunca les ha gustado el '3+2'. Sin embargo, es una fórmula que sí ha funcionado en países europeos como Italia, donde los alumnos se gradúan en tres años y ya están preparados para salir al mercado laboral. En cambio, los países que, como España, tienen grados de cuatro años son Bulgaria, Chipre, España, Grecia, Geórgica, Kazajistán, Turquía, Ucrania, Armenia, Azerbaiyán y Rusia.

La CRUE aplaudió la medida ayer en un comunicado aunque con reservas. «La situación actual, del '3+2', está complicando y a veces judicializando la aprobación de grados, por lo que es necesario un marco normativo que evite estas situaciones», dijo José Carlos Gómez Villamandos, presidente de CRUE a ABC. Villamandos ha pedido cautela respecto al decreto porque no se sabe en qué medida «puede perjudicar a las universidades que cuentan con grados de tres años».

Otra patada a las opciones laborales de los estudiantes

Por otro lado, el decreto apuesta por la formación dual, es decir, la que combinan formación con prácticas, una fórmula de éxito en el País Vasco. De hecho, las tres universidades vascas: Universidad del País Vasco, Mondragón y Deusto cuentan con grados y másteres con sistema dual. Sin embargo, el decreto baja el porcentaje de créditos, previstos en el plan de estudios, que se desarrollen en la empresa. Será de entre el 20 y el 40% para los grados y del 25 al 50% para los másteres (antes era de entre el 25 y el 50% para los primeros y al menos el 40% para los másteres).